



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Viernes, 1.º de marzo de 1968

Núm. 50

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios tendrán su más estrecha responsabilidad, de conservar el BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación por semestre. Deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.281

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Sociedad Mercantil "Enclavamientos y Señales", S.A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la contratación de obras de instalación semafórica automática en el cruce de las calles de Don Jaime I y Zabala.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de la contrata.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968.
El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.282

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34 desde el paseo General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al plan de urbanización de la doble vía, por el precio tipo en baja de 34.044.545,78 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del

proyecto será de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 265.223.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 23 de febrero de 1968.—
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado PM-34, desde el paseo de General Mola hasta el camino de Puente Virrey, correspondiente al Plan de urbanización de la doble vía, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 1.158

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 74 del Decreto orgánico de Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz, de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, se anuncia a concurso de méritos la provisión del cargo de Fiscal comarcal sustituto de la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados comarcales de Calatayud, Ateca y Daroca, por renuncia del que lo venía desempeñando.

Los aspirantes al expresado cargo presentarán instancias documentadas ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Calatayud, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y adquiriendo una póliza de la Mutualidad Judicial de 10 pesetas.

Zaragoza, 20 de febrero de 1968.—
El Presidente, Martín Rodríguez. —
F. S. M.: El Secretario de Gobierno,
Gonzalo González y González.

Núm. 1.206

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

"Ebro Química", S. A., filial de "Rhom And Haas Company Philadelphia", ha solicitado autorización para verter las aguas residuales procedentes de su industria en terrenos situados en zona de policía del cauce del río Ebro, en término municipal de Tudela (Navarra).

En la documentación presentada, "Ebro Química", S.A., expone que, de los 150.000 metros cúbicos de agua que ha de utilizar anualmente, 76.710 metros cúbicos serán utilizados en circuito cerrado y 73.290 metros cúbicos serán vertidos anualmente. El vertido se distribuye en tres tipos de aguas: aguas negras, aguas de limpieza de equipo y aguas de procesado químico.

Las aguas negras se estiman en un caudal de 5.190 metros cúbicos por año, correspondiendo a una población de 50 personas. Su evacuación se realizará a través de una fosa séptica y

evacuación por caja de distribución a una red de zanjales de absorción.

Para las aguas de limpieza, con un caudal de 2.100 metros cúbicos anuales, se hará un tratamiento de floculación y decantación, conduciéndose después las aguas a un tanque de evaporación y filtración.

Las aguas de proceso químico, que en origen pueden contener ácidos clorhídrico y sulfúrico, serán neutralizadas con hidróxido sódico que dará origen a sales solubles, conduciéndose posteriormente estas aguas al mismo tanque de filtración.

El tanque de filtración recibirá metros cúbicos 68.100 anuales y en el mismo se filtrarán las aguas al suelo. El tanque tiene una superficie de 400 metros cuadrados y una profundidad de 2,35 metros, estando situado a 950 metros del río en dirección Este y a 325 en dirección Sur.

El vertido es de 119 litros por minuto y, mediante pruebas geotécnicas, se ha determinado que el terreno es capaz de absorber 75,7 litros por metro cuadrado y minuto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante las Alcaldías correspondientes durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra y Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 17 de febrero de 1968.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

* * *

Núm. 1.270.

Nota-anuncio

Don Pedro Lacruz Moros, de Alhama de Aragón (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del cauce del barrio de San Lázaro, en término municipal de Cetina (Zaragoza), con destino a la venta, cuyo precio de carga sin clasificar sobre vehículo es de:

Grava, 70 pesetas el metro cúbico.
Arena, 70 pesetas el metro cúbico.
Revoltón, 65 pesetas el metro cúbico.

Gravilla, 80 pesetas el metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro de un plazo de veinte días contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 10 de febrero de 1968.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 1.176

Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley de 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para silo del Servicio Nacional del Trigo de Casetas.

Características: Tensión, 10 K.V. Longitud, 22 metros. Cruza el camino local de Casetas a Utebo.

Presupuesto: 10.193 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de febrero de 1968.—
El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom.

* * *

Núm. 1.177

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para suministro a "Industrias Eimar", en el polígono de Malpica de Zaragoza.

Características: Tensión, 10 K.V. Longitud, 286 metros.

Presupuesto: 34.946 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de febrero de 1968.—
El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom.

Núm. 1.245

Delegación Provincial de Sindicatos

Concursos públicos

Se convoca para la adquisición de material enseñanza y vestuario con destino a los distintos talleres del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, con un importe de pesetas 1.833.683,79.

Y otro, para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres de la Institución Sindical de Formación Profesional "Virgen del Pilar", por un importe de 392.750 pesetas.

El acto se celebrará en esta C.N.S. al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los pliegos de condiciones y relación de materiales a adquirir se encuentran, a disposición de los interesados, en el Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, en la Institución Sindical "Virgen del Pilar" y en la Secretaría de la J.E.A.P. (planta 3.ª), de Marina Moreno, 12.

Zaragoza, 22 de febrero de 1968.—
El Presidente de la "Jeap", Jesús Blesa. — Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.

Núm. 1.255

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 783 de 1967 seguidos a instancia de "Campaña Winterthur", contra Teodoro Fábregas García, por débitos de póliza accidente, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una grúa pluma de la casa "Altarriba" de 350 kilos. Valorada en 4.000 pesetas.

Dos hormigoneras MZ de 160 litros cada una. Valorada en 12.000 pesetas.

Un camión "Steir", matrícula Zaragoza-39.244. Valorado en 60.000 pesetas.

Una furgoneta "Citroen", de 2 HP. matrícula GU-29.003. Valorada en pesetas 10.000.

Total peritación, 86.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 23 de marzo, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Teodoro Fábregas García, en Borja (calle San Juan Alta, 6), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.256

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 291 de 1967 seguidos a instancia de Compañía Seguros "La Federal", contra Teodoro Fábregas García, por débitos de póliza de accidente, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una hormigonera marca "Altarriba", con motor eléctrico, de 160 litros. Valorada en 6.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 23 de marzo, a las doce horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Teodoro Fábregas García, en Borja (calle San Juan Alta, núm. 6), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.257

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 985 de 1967 seguidos contra Eloy Elón Vega, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta, de los bienes que a continuación se expresan.

Una piedra esmeril con motor acoplado de 3 HP. Valorada en 4.000 pesetas.

Una piedra esmeril, portátil, "Perles" con motor de 1/2 HP. Valorada en 1.000 pesetas.

Una mezcladora de tierra con motor de 3 HP. Valorada en 10.000 pesetas.

Un cubilete para fundir, con ventilador de 3,5 HP. Valorado en pesetas 20.000.

Dieciséis cajas de hierro para fundición, de 60 x 60. Valoradas en pesetas 3.500.

Total peritación, 38.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Montemolín, 50, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el

20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 1.263

ALAGON

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 7 de febrero de 1968, con el "quórum" preceptivo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 32 y concordantes de la Ley del Suelo, se somete a información pública la ampliación y modificaciones inicialmente aprobadas por la Corporación en el Plan de ordenación urbana de esta villa que a continuación se detallan:

Reforma del sector de "La Portaleda", a ambos lados del camino de Cabañas de Ebro, y ampliación hasta la nueva carretera de Tudela, formándose cuatro manzanas, con parcial rectificación de las tres que constan en el sector, así como de la zonificación de las mismas.

Durante el plazo de un mes estará de manifiesto, en la Secretaría municipal, el expediente a disposición de quien desee examinarlo, pudiendo formularse las observaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Alagón, 24 de febrero de 1968. — El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 1.183

L U E S I A

Autorizada por la Jefatura del Distrito Forestal se anuncia la tercera subasta, con la rebaja del 20 por 100 del tipo de tasación, para los siguientes aprovechamientos de maderas:

Monte de "Fayanás".—Número 202 del Catálogo, para 2.670 pies de pino silvestre, con un volumen de 817 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Tipo de licitación para la presente subasta, 248.960 pesetas y demás condiciones que aparecen en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 204, de fecha 5 de septiembre del pasado año 1967.

Monte de "El Val".—Número 204 del Catálogo, para 80 pies de pino silvestre, equivalentes a 26 metros cúbicos de madera, cuyo tipo de tasación es 7.952 pesetas, en pie y con corteza.

Otra en el mismo monte. — Para 830 pies de haya, equivalentes a 101 metros cúbicos de madera, cuyo tipo de tasación es de 59.000 pesetas, siendo las condiciones para ambas, las aparecidas anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 204, de fecha 5 de septiembre de 1967.

Las subastas se celebrarán en estas Casas Consistoriales, por el procedimiento de urgencia, una vez transcurridos los diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en este Ayuntamiento.

Luesia, 21 de febrero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.264

TARAZONA

En sesión de 21 de los corrientes la Comisión municipal Permanente acordó admitir a los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de guardia municipal vacante en esta plantilla a los solicitantes:

D. Félix Tarazona Ramírez.

D. Carmelo Led Segura.

D. Julio Segura Navascués.

D. Ernesto Perales Martínez.

D. Félix Taus Azagra.

D. Antonio Hernández Zamora.

D. Félix Romanos Lavena.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo séptimo del Decreto sobre Oposiciones de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 23 de febrero de 1968. — El Alcalde, Tomás Zueco.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.272

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de marzo del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social (Coso, 36 al 40), y en segunda, en el mismo local, el día 1 de abril, a las dieciocho horas.

Los asuntos a tratar son:

1.º Gestión administrativa, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

4.º Incorporación a capital de la reserva "regularización, Ley 76 1961, de 23 de diciembre", y acuerdos sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte o más acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968. — El Secretario del Consejo, Antonio Blasco del Cacho.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.